COMUNICADO DE PRENSA

Miembros de entidades de la Confederació ECOM Catalunya prueban las mejoras de accesibilidad de la estación Sagrada Familia de la Línea 5 de metro

Aunque valora positiva la reducción de la distancia que queda entre andén y vagón, que después de las mejoras no supera los 4 cm horizontales por 1 cm vertical, ECOM reivindica que esta distancia sea 0 para que todas las personas con mobilidad reducida puedan acceder al metro autónomamente

Barcelona, 7 de abril de 2008. Ocho miembros de diferentes entidades de la **Confederació ECOM Catalunya** fueron convocados el pasado 2 de abril, por Transportes Metropolitanos de Barcelona (TMB) para testear las mejoras de accesibilidad aplicadas a la estación Sagrada Familia de la Línea 5 del metro para reducir el 'gap', es decir, la distancia, que queda entre el andén y el vagón. TMB ha elevado unos centímetros el andén de la estación Sagrada Familia de la línea 5 de metro con el objectivo de reducir la distancia que queda entre el andén y el vagón y para facilitar así la accesibilidad a todas las personas, en especial, las personas con movilidad reducida. Antes de aplicar esta mejora a otras estaciones de metro, TMB ha querido probar su funcionamiento con personas con discapacidad, usuarias de sillas de ruedas, tanto eléctricas como manuales. **"Desde ECOM valoramos muy positivamente que TMB cuente con la colaboración de las entidades y personas con discapacidad para definir y evaluar las medidas de accesibilidad en el metro ya que esta es la manera que las actuaciones en materia de accesibilidad se ajusten a las necesidades de las personas con movilidad reducida"**, comenta Mª José Vázquez, presidenta de la Confederació ECOM Catalunya. **"No podemos decir lo mismo de RENFE, con quien la interlocución es muy complicada"**, añade.

Todas las pruebas de acceso a los vagones realizadas por las personas usuarias de sillas de ruedas de la estación de metro Sagrada Familia dejaron constancia que, gracias al aumento de altura del andén, el 'gap' que queda actualmente entre el andén y el vagón no supera en ningún caso los 4 centímetros de distancia horizontal por 1 centímetro de distancia vertical y, en algún caso, incluso, el 'gap' vertical es inexistente. Según un estudio promovido por la Diputación de Barcelona, realizado el año pasado, y en el cual también participó ECOM, la distancia máxima

Gran Via de les Corts Catalanes, 562, pral. 2a. 08011 Barcelona.
Tel. 93 451 55 50. Fax: 93 451 69 04. **www.ecom.cat**

entre andén y vagón que puede superar una silla de ruedas es de 7 cm. horizontales por 3 cm verticales. **'Aunque estos estudios sitúan la distancia máxima que una silla de ruedas puede superar en 7 cm. horizontales por 3 cm. verticales, esta distancia difícilmente podría ser superada por todos los usuarios de silla de ruedas'**, comenta Mª José Vázquez. **'Aunque valoramos positivamente el esfuerzo de TMB por reducir esta distancia y la inversión económica que está haciendo en mejoras de accesibilidad a la red de metro, creemos que hemos de seguir luchando por conseguir el 'gap' 0 entre andén y vagón para que la accesibilidad en el metro sea posible para toda persona con discapacidad, con la máxima autonomía',** añade. Los miembros de las entidades de ECOM que estuvieron realizando las pruebas hicieron explícita también a TMB su queja por la dificultad de movilidad que las personas con discapacidad tienen en el interior de los nuevos trenes que están circulando en la red del metro de Barcelona. Los agarraderos verticales situados en medio del vagón no permiten el paso a las sillas de ruedas, lo que obliga a las personas con discapacidad a tenerse que situar forzosamente en el espacio reservado para ellas, y a no poderse mover de allí. **'Las personas con discapacidad queremos utilizar el transporte público en igualdad de condiciones y esto quiere decir tener posibilidad de acceso autónomo al transporte y posibilidad de movimiento en su interior'**, constata Mª José Vázquez. **'Exigimos que todos los nuevos medios de transporte que se pongan en marcha contemplen estas necesidades. Es intolerable que medios de transporte acabados de inaugurar, como el AVE, sigan siendo inaccesibles para las personas con discapacidad, sin la ayuda de una tercera persona'**, añade. En este sentido, la presidenta remarca que **'la imposibilidad de interlocución con RENFE y la poca voluntad de este organismo para que las personas con discapacidad puedan participar activamente en el diseño de la accesibilidad, tal como hacemos con TMB o los Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya, tiene como consecuencia directa la realidad que se vive actualmente en la red ferroviaria de RENFE, es decir, la clara discriminación del colectivo de personas con movilidad reducida en el acceso este servicio público'.**

Las reivindicaciones de ECOM en materia de accesibilidad en el transporte

Las personas con discapacidad han de poder utilizar el transporte público en igualdad de condiciones que el resto de personas. Esto quiere decir:

1. que puedan acceder y moverse, por todos los espacios, en los medios de transporte de manera autónoma, sin la ayuda de terceras personas ni de plataformas elevadoras especiales.

2. que puedan decidir cuando quieren viajar, sin necesidad de tener que comunicarlo anteriormente para que se pueda prever la instalación de rampas i de un asistente de movilidad.

Más información:

Sílvia Riu
Técnica de Comunicación
Tel.: 93 451 55 50
comunicacio@ecom.cat
www.ecom.cat